Al contestar cite este número

Radicado No: 202435300000050731

Cartagena de Indias D.T y C., 28-09-2024

Señores:
CORPORACION AMBIENTAL Y DE DESARROLLO SOCIAL AFRODESCENDIENTES DEL ZONES DEL MAGDALENA BOLIVARENSE - COAFROB
NIT. 901361790

Ciudad

Asunto: INVITACIÓN A SUSCRIBIR ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE APORTE N.º **13002342024**

Cordial saludo,

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Bolívar le extiende invitación a celebrar la modificación contractual de la referencia, en los siguientes términos:

CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	NOMBRE SERVICIO	CUPOS DEFINITIVOS POR UNIDAD	REINVERSION INEJECUCIONES	OTROS CONCEPTOS ARRIENDO	VALOR TASAS COMPENSATORIAS	VALOR APORTE EAS - CONTRAPARTIDA (CUANDO APLIQUE)	VALOR ADICIÓN APORTE ATENCIÓN ICBF	VALOR TOTAL ADICIÓN
CZ HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE	CARTAGENA DE INDIAS	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	334	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ 299.612.696	$ 299.612.696

Prórroga: el nuevo plazo de ejecución de los contratos será hasta el **30 de noviembre de 2024.**

De ser afirmativa su respuesta, remitir a la mayor brevedad posible al correo: Evelys.Guerrero@icbf.gov.co de la Coordinadora Evelys Margarita Guerrero Elguedo del Centro Zonal Histórico y del Caribe Norte, los documentos que se relacionan a continuación:

- Carta de Aceptación a la celebración de Adición y Prórroga.
- Copia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la entidad.
- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por el ICBF (expedición no mayor a 3 meses) y/o Cámara de Comercio vigente (expedición no mayor a 30 días).
- Certificado actualizado de Antecedentes Disciplinarios -Procuraduría (Persona Natural y Jurídica).
- Certificado actualizado Antecedentes Fiscales -Contraloría- (Persona Natural y Jurídica).
- Certificado Judicial Actualizado -Policía Nacional- del Representante Legal.
- Consulta actualizada del Sistema de Registro Nacional de MedidasCorrectivas -RNMC- (Policía Nacional) del Representante Legal.
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos -REDAM- del Representante Legal.
- RUT de la EAS y del Representante Legal.
- Certificación expedida por el Revisor Fiscal, indicando que la EAS cumple y se encuentra a Paz y Salvo, dentro de los últimos seis (6) meses, con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales. En el evento de no estar obligado a contar con Revisor Fiscal, esta certificación deberá ser expedida por el Representante Legal de la entidad sin ánimo de lucro, indicando expresamente la no obligatoriedad de contar con el mismo (vigente).
- En caso de contar con revisor Fiscal, aportar copia C. C. de TP. y certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión expedido dentro de los últimos 3 meses por la Junta Central de Contadores.
- Formato autorización de consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales y Certificado de la consulta, expedida a nombre del ICBF – NIT 8999992392.

Cordialmente,

MARIA MERCEDES LOPEZ MORA
Directora (E) ICBF Regional Bolívar.

Proyectó: Leidys Del Carmen Gutierrez Vega -

Aprobó: Rosiris del Carmen Leal García-Coordinadora Grupo Asistencia Técnica